

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

10107 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por el Procurador D. Carlos Piñeira de Campos, en nombre y representación de Endesa Generación, SAU, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 750/2019, de 27 de diciembre por el que se modifica la tarifa fija unitaria relativa a la prestación patrimonial de carácter público no tributario mediante la que se financia el servicio de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., (Enresa) a las centrales nucleares en explotación., que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de fecha 3 de marzo del presente y figura registrado con el número 1/ 70/2020.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días a partir de la publicación del presente".

Madrid, 3 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A200012649-1